



Proyecto Educativo



Nombre del Centro

CEIP San Blas

Código del centro

2001615

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

27/10/2025

Índice

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

ANÁLISIS DEL ENTORNO

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Nuestro centro se encuentra situado en el municipio de Elche de la Sierra, provincia de Albacete, que forma parte de la mancomunidad de municipios de la Sierra del Segura. Al estar en el centro de la comarca, Elche de la Sierra solo limita con localidades de la mancomunidad de la Sierra del Segura. Por el norte limita con Aýna, por el sur con Letur, por el este con Liétor y Férez y por el oeste con Molinicos y Yeste.

Aunque la zona donde se encuentra enclavado el municipio, está deprimida social y económicamente, es importante resaltar el elemento singular de que es la única localidad de la zona en la que no ha disminuido notablemente la población, en enero de 2022 contaba con 3553 habitantes, aunque el número de nacimientos ha disminuido considerablemente.

La población del municipio se encuentra concentrada principalmente en el núcleo urbano de Elche de la Sierra, si bien hay otros núcleos significativos como son las pedanías de Villares, Vicorto, Peñarrubia, Fuente del Taif, Horno Ciego, Peralta, Derramadero y Puerto del Pino.

Villares y Vicorto ya no cuentan con colegios propios por lo que su alumnado se desplazará al C.E.I.P San Blas, para ello contamos con servicio de transporte escolar.

En la actualidad, Elche de la Sierra es un municipio dinámico, y es la agricultura, el incipiente sector industrial, el comercio y los servicios sus principales soportes. Existen algunas empresas instaladas en el nuevo polígono que se encuentran en pleno auge. Las industrias que dan trabajo a mayor número de personas, son la construcción, minería, pintura y lacado del aluminio y panadería ecológica. La fuente de riqueza tradicional, la agricultura de secano, deja cultivos leñosos representativos como el almendro, el olivo y la vid. En los herbáceos los protagonistas son la cebada y la avena.

Otros recursos importantes son la caza y la pesca. La pesca de trucha se puede practicar en un tramo de 2,5 km. en El Gallego, coto intensivo de pesca que está en funcionamiento durante todo el año, a excepción del periodo que va del 20 de julio al 20 de agosto. La caza menor también se practica, siendo la perdiz y el conejo las piezas más comunes.

La artesanía ocupa un papel importante, ya que actualmente estos productos están muy cotizados. Prueba de ello es que cada vez hay mayor demanda de este tipo de bienes: barro, cerámica, piedra, forja, telares... que generan productos de excelente calidad.

En cuanto al sector terciario, el subsector comercios es el que tiene mayor número de establecimientos destacando también, el papel de la hostelería. Son negocios familiares casi en su totalidad.

CARACTERÍSTICAS CULTURALES

Los servicios educativos y culturales son:

- Colegio Público de Educación Infantil y Primaria ¿SAN BLAS¿.
- Instituto de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclo Formativo.
- Escuela Infantil gestionada por el Ayuntamiento.
- Universidad Popular.
- Ludoteca.
- Club Joven.

Los centros culturales, recreativos y deportivos con que se cuentan son:

- Escuela Municipal de deportes.
- Biblioteca Municipal.
- Casa de la Cultura.
- Pabellón.
- Campo de fútbol.
- Piscina.

En cuanto al equipamiento sanitario, la localidad cuenta con un Centro de Salud y, la asistencia especializada se pasa en el Hospital Comarcal de Hellín, a 36 Kilómetros.

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

El centro cuenta con dos bloques, A y B. El bloque A consta de dos plantas, con un total de 14 aulas, muy amplias y bien iluminadas, 3 despachos habilitados como aulas de PT, AL, Fisioterapeuta y Orientación, una sala de Profesores con capacidad para reunirse unas 20 personas, despacho de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría. Cuenta, además, con cuatro servicios para el alumnado, uno para el profesorado y un almacén construido en uno de los espacios del patio de recreo.

El bloque B está ocupado en la actualidad por el comedor escolar, al lado hay una sala amplia que se utiliza como aula de recursos para el comedor.

El patio de recreo se divide en varias zonas:

- Patio de educación infantil, situado en un nivel inferior y separado del resto por puertas.
- Patio de tierra y rocódromo para 1º ciclo de EP.
- Pista polideportiva, en la que se pueden practicar diversos deportes de equipo como por ejemplo balonmano, fútbol sala, tenis, voleibol.
- Zona común de recreo, donde ha sido instalada una pista polideportiva de césped artificial, cubierta recientemente.
- Porches contruidos en ambas entradas de acceso al edificio.

El edificio es muy antiguo y, aunque ha experimentado muchas reformas a lo largo del tiempo, necesita mejoras en muchos aspectos como puertas, calefacción, instalación eléctrica, suelos, zócalo, baños...

También es necesario mencionar que nuestro Centro está dotado con una sala donde está ubicada la Biblioteca de Centro que necesita una puesta al día continua.

En cuanto a los recursos, el colegio dispone de medios suficientes para el normal desarrollo de las actividades didácticas, tanto de tipo bibliográfico como audiovisual (paneles interactivos, ordenadores, tablets) reprográfico (fotocopiadora encuadernadoras, plastificadoras) o informático (aula A, equipos de gestión del centro, Althia, conexión a internet), y un servicio de atención, CAU.

COMUNIDAD EDUCATIVA

Alumnado:

El número de alumnado matriculado en nuestro centro es de 233, repartidos en E.Infantil con 59 y E. Primaria con 174. Hay 4 cursos de EI ya que hay dos aulas de 5 años. Los cursos de EP están todos divididos en dos líneas, excepto 1º de Educación Primaria. El alumnado de nuestro centro valora, en general, bien sus relaciones con familiares, compañeros/as y con el profesorado.

Tiene deficiencias en áreas concretas del currículo, especialmente en lengua y matemáticas.

A partir de encuestas realizadas al alumnado, se pone de manifiesto:

- El tiempo de ocio y sus intereses se orientan hacia el deporte y el juego compartido y afirman que utilizan mucho tablet y móvil.
- Valoran la amistad, generosidad, relaciones afectivas, amabilidad y consecución de buenos resultados académicos.
- Otros de los aspectos que valoran es la estrecha relación que tienen con sus compañeros/as de clase y con sus maestros, por lo que consideran muy buena la relación y la convivencia que tienen en este Centro.

El Centro acoge alumnado inmigrante, procedentes de Latinoamérica y Marruecos.

Familias:

La mayor parte de las familias cuentan con una situación económica tipo medio y las ocupaciones más frecuentes son la agricultura, el sector industrial. También es importante el número de familias cuyo ingreso principal es la ayuda de desempleo.

El nivel cultural de las mismas es de conocimientos básicos, a nivel de Graduado Escolar o Certificado de Estudios Primarios, si bien hay un porcentaje significativo de los que poseen estudios medios.

La relación familia-escuela es buena y depende, en general, de las convocatorias realizadas por los profesores/as, tutores/as de sus hijos. Es deseable que esta relación siga aumentando tal y como está sucediendo últimamente.

En la casa viven, normalmente, los padres e hijos y no se dispone de materiales complementarios de ayuda o de consulta.

Lo que señalan como más importante para sus hijos e hijas, en relación con la escuela, es por este orden:

- Que adquieran valores positivos hacia todas las facetas de la vida.
- Que sepan enfrentarse a la vida y solucionar los problemas que trae consigo.
- Que adquieran conocimientos.

Existe una Asociación de Padres y Madres que realizan, entre otras, las siguientes actividades:

- Participa activamente en actividades del colegio: festejos, relaciones con el ayuntamiento, decoración del centro, ...

- Coordina y organiza las actividades encaminadas a la mejora y conservación del Centro.
- Actividades extracurriculares que contribuyen a la consecución de los objetivos aquí establecidos.

Docentes:

Actualmente, el CEIP San Blas cuenta con:

- 4 unidades de Educación Infantil.
- 11 unidades de Educación Primaria.

Para estas unidades disponemos de la siguiente plantilla:

	E.I.	E.P.	F.I.	E.F.	MUS	PT	AL	FR	ORI	REL
ORDINARIOS	4.5	9	3	2	1	1.5	0.5	1		1
ITINERANTES									1	1 (2 sesiones)

Dos docentes especialistas de inglés y uno de francés han asumido tutorías.

Es de destacar la estabilidad de nuestro profesorado, lo que permite un claustro en el que se pueden establecer grupos de trabajo con garantías de continuidad, tanto en el proceso de perfeccionamiento como en el de aplicación de los conocimientos adquiridos. El grado de implicación del profesorado es bastante importante en todas las actividades desarrolladas en este Centro.

En estrecha relación con lo señalado anteriormente, es importante añadir que en el Centro hay un buen funcionamiento del Equipo Docente, ya que se llevan a cabo periódicamente reuniones de Ciclo para tratar y coordinar todos los aspectos relacionados con la formación de los alumnos y la propia formación de los profesores.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

A partir del análisis del contexto y de su alumnado, destacamos que somos un centro acogedor, con edificios accesibles para todas las personas, que promueve la convivencia y la resolución pacífica de conflictos y rechaza todo tipo de discriminación. Todo ello bajo un enfoque del liderazgo pedagógico compartido. Con un nivel muy bajo de absentismo, que busca lo mejor para todo su alumnado.

Ahora bien, hay elementos susceptibles de mejora como:

- El equipo educativo debe desarrollar recursos compartidos para apoyar el aprendizaje, debemos mejorar la coordinación entre educación infantil y primaria y llevar a cabo un trabajo conjunto a nivel de prevención y mejora en lectoescritura entre educación infantil y 1º, 2º de Educación primaria como mínimo.
- Planificación de más actividades que fomenten la colaboración y ayuda entre iguales.
- Las Familias tienen un bajo nivel de Formación en recursos y aplicaciones tecnológicas.

Para ello debemos plantear una serie de actividades palanca y marcarnos unos objetivos de centro para dar una correcta respuesta educativa y mejorar en estos aspectos.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Una vez establecidas las líneas estratégicas debemos plantear una serie de actividades y marcarnos unos objetivos de centro para dar una correcta respuesta educativa y mejorar en estos aspectos.

Es necesario que los esfuerzos del centro se concentren en superar algunas debilidades y cuidar algunos puntos fuertes dado su potencial para aprovechar las oportunidades, neutralizar las amenazas y conseguir los objetivos del centro.

Las debilidades a revertir en fortalezas son: que familias con bajo nivel de Formación en recursos y aplicaciones tecnológicas aprendan a utilizar algunas herramientas y que las familias colaboren y se impliquen en el centro.

Hay que seguir trabajando que el centro promueve la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos, rechazando todas las formas de discriminación y mantener el liderazgo compartido teniendo en cuenta a toda la comunidad educativa.

A pesar de que las familias tengan un nivel socioeconómico y cultural bajo, todas las personas que llegan son bienvenidas y el hecho de que el liderazgo sea compartido y se tenga en cuenta a toda la comunidad educativa hace que las familias se impliquen y participen en el centro por el bien de sus hijos/as.

Atendiendo a estas necesidades detectadas en la diagnosis, nuestro centro ha de dirigirse a la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Potenciar el éxito educativo de todo el alumnado planificando más actividades que fomenten la colaboración y ayuda entre iguales, mejorando a nivel de lectoescritura y comprensión, para preparar a nuestro alumnado a desenvolverse en otros entornos no académicos.-
- b) Compartir recursos entre el profesorado (crear un banco de recursos compartido) y mejorar las coordinaciones a la hora de trabajar con los alumnos/as.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las

actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª sesión	9:00	9:45	45
2ª sesión	9:45	10:30	45
3ª SESION	10:30	11:15	45
4ª SESION	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
5ª SESION	12:30	13:15	45
6ª sesión	13:15	14:00	45
1ª COMPLEMENTARIA	15:00	16:00	60
2ª COMPLEMENTARIA	16:00	17:00	60
3ª COMPLEMENTARIA	17:00	18:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor
Elche de la Sierra - 2003582 - Torre-Pedro-S274B	Transporte Escolar
Elche de la Sierra - 2001615 - Gallego-M226	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Este curso escolar los docentes deben permanecer en el centro 23 horas, por lo que en el primer claustro se votaron las opciones existentes, de las cuáles salió reducir dos sesiones lectivas a la semana y un recreo.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación

y evaluación de las políticas educativas.

- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

VALORES

De los principios enumerados anteriormente se desprenden, entre otros, los siguientes valores:

- Valores democráticos: que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, convivencia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- Espíritu crítico y autonomía de pensamiento.
- Autoestima, esfuerzo y creatividad.
- Desarrollar en el alumnado un espíritu abierto hacia otros pueblos y culturas diferentes.
- Conseguir hábitos de trabajo y técnicas de estudio suficientes que capaciten al alumnado para ¿aprender a aprender¿.
- Fomentar hábitos y actitudes positivas en la defensa y conservación del medio ambiente

- Adquirir sentido de responsabilidad ante sus propias acciones.
- Conseguir en el centro un ambiente agradable de convivencia, respeto y actitudes positivas hacia la enseñanza y el aprendizaje, por parte de todos aquellos que integran la comunidad escolar

OBJETIVOS

A partir de los principios y valores, en nuestro Proyecto Educativo nos planteamos los siguientes objetivos:

Nuestro Centro se interesa por la formación integral e individualizada, una formación de calidad a partir de una metodología activa que respete las diferencias individuales, compaginando lo teórico y lo práctico y fomentando actitudes positivas para la vida.

OBJETIVOS RELACIONADOS

- Potenciar una metodología activa que asegure la participación del alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Fundamentar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el conocimiento del entorno social, económico y cultural.
- Favorecer la enseñanza de estrategias y habilidades que permitan al alumnado a aprender a aprender (adquisición de hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual).
- Favorecer la adquisición de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Llevar a cabo las adaptaciones de acceso al currículo (espacios, materiales, tiempos...), o curriculares (objetivos, contenidos, competencias, estándares de evaluación) que sean necesarios para responder a las necesidades individuales de cada alumno/a.
- Promover y participar en actividades extraescolares y de ocio para conseguir la formación integral de nuestros alumnos y alumnas.
- Desarrollar hábitos saludables respecto a la alimentación y al consumo de sustancias nocivas para la salud

Nuestro Centro quiere la formación de alumnos que sepan ser personas, que sepan convivir, que sepan pensar, que tengan espíritu crítico, coeducando en la defensa de los valores democráticos, en la paz, en el derecho a la diferencia, en la defensa del medio ambiente, y en unas adecuadas pautas de convivencia con los demás.

OBJETIVOS RELACIONADOS

- Promover una construcción positiva de la identidad personal y del autoconcepto.
- Fomentar la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de la convivencia.
- Potenciar una actitud crítica y de reflexión de los alumnos a través de la realización de actividades que estimulen la atención, el diálogo y el contraste de opiniones.
- Conocer las situaciones de violencia, de injusticia y de subdesarrollo que se viven hoy, y colaborar con aquellas organizaciones que se comprometen en la lucha contra la injusticia en el mundo.
- Ser capaces de identificar y realizar un análisis crítico de todas las manifestaciones sexistas o discriminatorias.
- Descubrir en las actividades diarias la igualdad de posibilidades de hombres y mujeres.
- Participar de forma igualitaria y solidaria en la realización de juegos, actividades grupales y situaciones de comunicación y en el reparto de responsabilidades y tareas, rechazando la división del trabajo y funciones en razón de sexo.
- Respetar las normas de organización, convivencia y funcionamiento del Centro.
- Establecer normas para el intercambio de opiniones.
- Respetar las dependencias del Centro, el material de los demás, el propio y el medio natural.

Nuestro Centro es aconfesional, pero se respetan todas las creencias; la gestión es participativa y comunitaria.

OBJETIVOS RELACIONADOS

- Descubrir, potenciar y desarrollar todas las posibilidades y capacidades personales sin mediar ningún tipo de condicionante o limitación ideológica.
- Descubrir e integrar el hecho de la diversidad y las diferencias como un valor y una riqueza.
- Respetar, aceptar y comprender a los demás.
- Promover la participación de los padres para que contribuyan a la consecución de los objetivos educativos.

- Colaborar con las organizaciones locales que se comprometen a la consecución de los objetivos educativos.
- Participación de forma igualitaria en el reparto de responsabilidades.
- Informar sobre los planes de acción del Centro (administración y gestión) a través del Consejo Escolar.
- Potenciar la asistencia de los padres a reuniones informativas y de trabajo.
- Ofertar a la comunidad local los espacios materiales del Centro para favorecer la intercomunicación con la escuela

APLICACIÓN Y REVISIÓN

Estos objetivos que derivan de nuestros principios regirán la convivencia de todos los sectores de la comunidad educativa y en todos los ámbitos educativos: aulas, entradas y salidas, en los recreos, en el servicio transporte, en el comedor escolar y en cualquier actividad extracurricular o complementaria que se programe.

Se revisará anualmente, en la memoria final de curso, la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo como criterio de mejora de la calidad educativa, incidiendo en aquellos objetivos que tienen que ver con la convivencia y valorando, especialmente:

- La superación de estereotipos y convencionalismos.
- La expresión creativa con el fin de enriquecer las propias posibilidades de comunicación.
- El desarrollo de la creatividad y la imaginación para ampliar el conocimiento del mundo.
- Desarrollo del espíritu de colaboración y la capacidad de relación mediante el intercambio de ideas y el trabajo en equipo.
- La mejora de las capacidades de relación, actitudes de interés, de solidaridad y cooperación en los trabajos de grupo.
- La valoración del trabajo diario como medio de expresión de vivencias, sentimientos y actitudes diversas y se aprecia su contribución al equilibrio y bienestar personal.
- El esfuerzo de superación.
- La planificación conjunta del proceso de enseñanza y el de aprendizaje.
- El respeto y la valoración de otras actitudes.

- Propuestas de actividades de integración y de respeto a la diferencia.
- La actitud democrática y abierta hacia todos los miembros del grupo.
- Facilitar el diálogo entre profesores y alumnos vistos como un todo grupal.
- Ayudar al grupo a plantearse interrogantes.
- Potenciar el autoconocimiento, la autoestima y la libre expresión.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

La orden 121/2022, de 14 de junio, que regula la organización y funcionamiento de los centros públicos de Educación infantil y Primaria establece que las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo.

Serán elaboradas, revisadas, y en su caso, modificadas por los equipos de ciclo, según los criterios, las pautas y los plazos establecidos por el Claustro, con la colaboración y asesoramiento del Equipo Directivo y Equipo de Orientación y Apoyo.

Una vez elaboradas son aprobadas por el claustro de profesorado. Y cada docente concreta para cada curso las programaciones didácticas en las Programaciones de Aula, adecuando los contenidos a los objetivos programados y para el desarrollo de las Competencias Básicas en todas las áreas.

Las programaciones didácticas de cada área contienen los siguientes elementos:

- Introducción sobre las características del área

- Secuencia y temporalización de los saberes básicos.
- Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas.
- Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Criterios de calificación
- Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

El claustro de profesorado, a través de la Comisión de coordinación pedagógica, establecerá los criterios para que las programaciones didácticas de Educación Primaria y del segundo ciclo de Educación Infantil, tengan coherencia, continuidad y una evaluación conjunta, mediante el seguimiento del proceso educativo de los alumnos en el cambio de etapa.

Nuestro centro debe proponer una enseñanza en la mejora de las competencias que tiene cada uno de nuestros alumnos sobre cada materia, facilitando una visión crítica y activa como ciudadano.

Nuestros objetivos van orientados a que nuestros alumnos mejoren su desarrollo a través de la mejora de sus competencias. Fruto de la reflexión conjunta en distintas reuniones de ciclo, así como de las reuniones de evaluación y de análisis de resultados nos encontramos con una serie de necesidades por parte de nuestros alumnos desde la óptica de las competencias clave:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL) y competencia plurilingüe (CP):

- Vocabulario.
- Comprensión y velocidad lectora.
- Escucha activa.
- Tono de voz adecuado.
- Orden en el relato oral y escrito.
- Respeto del turno de palabra.
- Mejorar la grafía.
- Mejorar la competencia lingüística en inglés y francés.

b) Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

- Desarrollo del cálculo mental.
- Resolución de problemas.

- Relaciones entre los números.
- Conservación de los recursos naturales.
- Valoración de los recursos materiales del centro y del entorno.
- Medio natural del entorno.
- Vida en sociedad.
- Experimentación.
- Solidaridad.

c) Competencia digital (CD):

- Búsqueda de información y selección adecuada de la misma.
- Aplicaciones informáticas.
- Formación.

d) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

- Elaboración de esquemas y resúmenes.
- Técnicas de estudio.
- Empatía.
- Reconocimiento, expresión y verbalización de emociones.

e) Competencia ciudadana (CC):

- Resolución de conflictos.
- Respeto de normas y valores.
- Participación democrática.

f) Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC):

- Creatividad.
- Imaginación.
- Valoración de la música.
- Conocimiento de la realidad cultural próxima.

g) Competencia emprendedora (CE):

- Autonomía en el trabajo.
- Habilidades sociales para relacionarse con sus iguales.
- Trabajo en equipo. Responsabilidad.
- Reconocimiento, expresión y verbalización de emociones.

Para colaborar en la consecución de estos objetivos, y viendo las necesidades que presentan nuestros alumnos, podemos concretar unos principios que nos servirían de referencia para trabajar por competencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

a) Aprendizajes significativos. Debemos facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

b) Partir de situaciones-problema con aprendizajes contextualizados. Proponer actividades relacionadas con la solución de problemas reales en contextos auténticos que reflejen su funcionalidad para otras situaciones. Así conseguiremos relacionar las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumno partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que posee. Así vamos a desarrollar sobre todo su autonomía, la capacidad de tomar decisiones, competencia comunicativa, responsabilidad, etc.

c) Enfoque globalizador. El enfoque globalizador debe caracterizar todos los aprendizajes, organizándolos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad. La metodología debe ir presidida por un sentido globalizador, evitando la segmentación del proceso de enseñanza y aprendizaje, trabajando alrededor de algún tópico o núcleo de aprendizaje significativo. Deberíamos comenzar con enfoques totalmente globalizados en Infantil hasta llegar a planteamientos interdisciplinares en los últimos cursos de Secundaria. Algunas técnicas globalizadoras que ponemos en práctica en nuestro centro son:

- Centros de interés.
- Método de proyectos.
- Talleres.
- Métodos de investigación en el medio basados en el método científico.
- Estaciones de aprendizaje.

d) Peculiaridades de cada alumno y alumna. Debemos pensar no solamente en actuaciones conjuntas para todo el grupo-clase sino también en la atención individualizada a todos aquellos alumnos y alumnas que por diversas causas necesiten de una atención especial y distinta de los demás.

e) Interacción alumno-maestro. El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la interacción entre el alumnado y el docente. Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción para que se produzca un intercambio de información y experiencias.

f) Fomento del conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje. Es necesario proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.

g) Fomento de un clima escolar de aceptación mutua y cooperación. La creación de un ambiente escolar de aceptación, respeto y confianza ayuda a los alumnos a la construcción de una imagen positiva de sí mismos, a la participación en las decisiones y tareas de grupo, al desarrollo de un juicio más razonado sobre sus propios comportamientos y los de los demás y a aumentar la seguridad y el bienestar personal.

h) Agrupamientos flexibles y trabajo colaborativo. Los agrupamientos juegan un papel muy relevante en el cómo enseñar. El alumnado desarrolla diferentes capacidades en función del tipo de agrupamiento en el que se encuentre. Es, por tanto, necesaria una organización física del aula diferente en función de la actividad y del tipo de agrupamiento.

i) Espacios colaborativos y tiempos amplios. Se necesitan tiempos amplios para trabajar competencias. Una secuencia didáctica se trabaja en varias horas ya que conlleva diferentes estrategias de aprendizaje que no conviene separar en el tiempo o mezclarlas con otras de diferentes áreas.

j) Utilización de diferentes fuentes de información. Las tecnologías de la información y la comunicación han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas, como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

k) Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, así como la aplicación del conocimiento frente al aprendizaje memorístico. Un alumnado reflexivo relaciona nuevos conocimientos con los que ya sabe, establece relaciones entre las diferentes áreas y materias, adapta los conocimientos a sus propias necesidades y convierte el pensamiento en acción. En este sentido, el objetivo no es sólo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones.

l) Potenciación de una metodología investigativa. La investigación, por parte del alumnado, propicia el desarrollo de la autonomía personal además de aproximarlos a los procedimientos propios del método científico. Si hablamos de situaciones problema, aprendizaje significativo, aprendizaje funcional, etc. es necesario llevar a cabo metodologías en las que el alumno se acostumbre a formular hipótesis, planificar procesos, identificar los problemas, etc.

m) La evaluación como un elemento importante de aprendizaje. La evaluación debe formar parte del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. No solamente tiene como objetivo disponer de información acerca de qué y cómo aprenden nuestro alumnado para

etiquetarlos con una calificación, o sea una función de control, sino que nos debe aportar información al docente y al alumnado para modificar, mantener o cambiar determinados ámbitos de la actuación docente, del proceso que se ha diseñado. Por ello, deberemos tener especial cuidado cuando desarrollemos la evaluación para que no se convierta en un mero instrumento de calificar y sea algo más.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022

3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Segunda lengua extranjera: Francés	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Segunda lengua extranjera: Francés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Segunda lengua extranjera: Francés	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
 - ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.

- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

Justificación: Es necesaria en la práctica docente y en la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Buscamos desarrollar habilidades y conocimientos que nos permitan aplicarlos directamente en el aula, respondiendo de manera efectiva a las necesidades del alumnado y a los desafíos del contexto educativo actual.

- **Competencias clave**

Justificación: Pretendemos desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para promover el aprendizaje de las competencias clave en nuestro alumnado, ya que estas competencias, son fundamentales para que el alumnado se desenvuelva con éxito en la sociedad actual y futura.

- **Compromiso profesional**

Justificación: Con este eje de formación queremos desarrollar en nuestros docentes una serie de actitudes, valores y habilidades que van más allá de la mera transmisión de conocimientos. Se trata de cultivar un sentido de responsabilidad, dedicación y pasión

por la educación que se manifieste en todas las dimensiones de su práctica docente, es fundamental para garantizar la calidad de la educación. Un docente comprometido es un docente motivado, apasionado y capaz de inspirar a sus alumnos y alumnas.

■ Enseñanza - aprendizaje

Justificación: Desarrolla en los docentes las competencias y conocimientos necesarios para diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje efectivos. Es fundamental para garantizar que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse con éxito en la sociedad actual. Permite a los docentes estar al día de las últimas tendencias y teorías en educación, y aplicarlas en su práctica diaria, facilitando la creación de ambientes de aprendizaje que respondan a las características y necesidades individuales de cada niño/niña

■ Programas CLM

Justificación: Proporciona a los profesores las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar una práctica educativa de calidad, adaptada a las necesidades del alumnado y a los desafíos del sistema educativo actual. Este enfoque se alinea con las políticas educativas regionales y nacionales, buscando mejorar continuamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Nos sirve para mejorar la práctica educativa y garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. A través de una oferta formativa variada y flexible, se busca fomentar la innovación, la colaboración y el desarrollo profesional de los docentes.

■ Transformación digital

Justificación: Es un pilar fundamental en la educación actual. Es necesario equipar a los docentes con las herramientas y conocimientos necesarios para integrar las tecnologías digitales en sus prácticas pedagógicas de manera efectiva. Es fundamental para garantizar que los docentes estén preparados para afrontar los retos del siglo XXI. Al desarrollar las competencias digitales necesarias, los docentes podrán ofrecer a su alumnado una educación de calidad y prepararlos para un futuro profesional de éxito.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado Plan de Mejora en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA	22-10-2025

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	22-10-2025

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Informe Plan Digital 2025/2026	26-10-2025

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros.

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA	22-10-2025

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado Otros planes, proyectos, actividades, etc en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ACTUACIÓN EQUIPO DE ORIENTACIÓN	22-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	22-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO DE FORMACIÓN	26-10-2025